



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Seguridad e Higiene en el Trabajo” (2090064) del curso académico “2015-2016”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Química Industrial”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM689KJ82WHjdwPaR4D76L27hjG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	10/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM689KJ82WHjdwPaR4D76L27hjG	PÁGINA	1/4



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Seguridad e Higiene en el Trabajo"

Grado en Ingeniería Química Industrial

Departamento de Ingeniería y C. Materiales y Transporte

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería Química Industrial
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Seguridad e Higiene en el Trabajo
Código:	2090064
Tipo:	Optativa
Curso:	4º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería y C. Materiales y Transporte (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El programa de la asignatura pretende dotar al alumno de formación básica en materia de prevención de riesgos laborales.

Se pretende fundamentalmente introducir al alumno en el conocimiento de los riesgos laborales y sus técnicas de prevención, prestando especial atención a la Seguridad y Salud Laboral y su implicación social.

De las prácticas a realizar se busca:

- Conocer y confeccionar evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo.
- Conocer y practicar los métodos de investigación de accidentes, realizando un caso práctico de investigación de accidentes.
- Conocer los indicadores de evolución de la seguridad, a través de los índices estadísticos. Aplicación de dichos índices a un caso práctico.
- Evaluar las condiciones de iluminación, así como las medidas necesarias a aplicar para mejorar la iluminación de los puestos de trabajo.
- Evaluar el confort acústico y la exposición al ruido.
- Analizar, identificar, detectar y medir los tipos de agentes químicos que pueden originar riesgos en el puesto de trabajo (gases y vapores).
- Evaluar, mediante cálculo, el riesgo de exposición a agentes químicos (gases y vapores).

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	10/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM689KJ82WHjdwPaR4D76L27hJG	PÁGINA	2/4

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Conocimientos básicos de Seguridad y Salud Laboral
- Conocimiento de los riesgos laborales y su prevención
- Conocimiento de los elementos básicos de la gestión de la prevención
- Manejo e interpretación de la normativa básica sobre PRL
- Formación teórica y práctica sobre primeros auxilios

Competencias específicas

La asignatura dota al alumno de la formación básica en materia de prevención de riesgos laborales para el desempeño profesional de las funciones de NIVEL BÁSICO, según el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

Las funciones del técnico con Nivel Básico de Prevención son:

- Promover actuaciones seguras
- Utilizar correctamente los equipos de trabajo y equipos de protección individual
- Promover actuaciones preventivas básicas
- Realizar evaluaciones elementales de riesgo y aplicar medidas
- Colaborar en las evaluaciones de riesgo y controles de riesgo

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MODULO I. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Tema 1. El trabajo y la Salud. Conceptos fundamentales
- Tema 2. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo
- Tema 3. El accidente de trabajo
- Tema 4. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales

MODULO II. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

- Tema 5. Evaluación de Riesgos.
- Tema 6. Señalización en el trabajo.
- Tema 7. Riesgos asociados a las instalaciones y equipos
- Tema 8. Riesgo eléctrico
- Tema 9. Aparatos elevadores y recipientes a presión.
- Tema 10. Higiene industrial
- Tema 11. Contaminantes físicos, químicos y biológicos.
- Tema 12. Valoración de los contaminantes, medición y muestreo.
- Tema 13. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral
- Tema 14. Sistemas de control de riesgos. Dispositivos de protección
- Tema 15. Sistemas de control de riesgos. Equipos de protección personal. Práctica nº4
- Tema 16. Prevención de incendios. Emergencia. Evacuación
- Tema 17. La vigilancia de la salud

MODULO III. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU CONTROL EN SECTORES INDUSTRIALES

- Tema 18. El sector de la construcción
- Tema 19. La industria de la madera y la siderúrgica

MODULO IV. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Tema 20. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud. Documentación exigible. Organización del trabajo preventivo

MODULO V. PRIMEROS AUXILIOS.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 48.0

Horas no presenciales: 60.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

A lo largo del curso se utilizará fundamentalmente el método expositivo, con auxilio de material audiovisual (vídeos, presentaciones, etc.) tratando de motivar y mentalizar al alumno sobre los problemas derivados de los riesgos laborales y la necesidad de que sus técnicas de control pasen a estar presentes en el desempeño de su actividad profesional futura, cuando se incorpore al mundo laboral. La asignatura comprende también una componente práctica, donde se plantearán supuestos prácticos habituales en PRL para su resolución y se realizarán simulaciones con la instrumentación básica utilizada para la evaluación de riesgos laborales. La participación de los alumnos en estas actividades (asistencia a clase) se considerará en la calificación final.

Competencias que desarrolla:

Código:PFIRM689KJ82WHjdwPaR4D76L27hjG. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	10/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM689KJ82WHjdwPaR4D76L27hjG	PÁGINA	3/4

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organizar y planificar.
3. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
4. Capacidad para un compromiso con la Seguridad y Salud Laboral.
5. Compromiso ético.
6. Motivación por la Seguridad y Salud Laboral.
7. Capacidad para aplicar los conocimientos/procedimientos en el ámbito laboral.

Supuestos prácticos

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las sesiones de prácticas comenzarán con una breve descripción conceptual estrechamente relacionada con el supuesto práctico. A continuación se presentará el supuesto y el alumnado trabajará en clase la solución asesorado por el profesor de prácticas y al finalizar la clase entregará el supuesto resuelto. Posteriormente, y habiendo sido registrado el hecho por el profesor, se le devolverá al alumno para que éste realice el informe definitivo que entregará como parte de la memoria final de prácticas.

Aquellos alumnos que por circunstancias excepcionales y justificadas no puedan asistir a las sesiones prácticas deberán entregar la memoria de prácticas y examinarse de ellas. El examen de la asignatura contendrá una parte de prácticas exclusiva para estos casos, cuyo valor ponderado será de un 20% de la nota total (hasta 2 puntos).

Competencias que desarrolla:

Las clases prácticas son un complemento indispensable para reforzar los conocimientos teóricos y acceder al siguiente nivel de enseñanza-aprendizaje. Permitirá por tanto desarrollar en el alumno competencias transversales tan importantes como son la capacidad de análisis, resolución de problemas y aplicación de conocimientos a la práctica.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONTROLES DE EVALUACIÓN DE TEORÍA Y EVALUACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS.

Los alumnos han de asistir a las clases prácticas y presentar debidamente resueltos los supuestos prácticos. En caso contrario, se deberá realizar un examen práctico en la convocatoria oficial.

Prueba de carácter teórico tipo test.

Evaluación alternativa:

Está prevista la realización de una prueba tipo test en una de las sesiones programadas para la asignatura que, caso de ser superada, eximirá al alumno de presentación al examen final.

Código:PFIRM689KJ82WHjdWPaR4D76L27hjG.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	10/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM689KJ82WHjdWPaR4D76L27hjG	PÁGINA	4/4